

IV. Administración Local

Ayuntamientos

Salamanca

Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación

D3234

EDICTO

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 112.1 y 2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente se cita a las personas o entidades que se hallaban en situación o paradero desconocido en el momento de intentar la notificación, para ser notificados por comparecencia en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, de las deudas que tienen pendientes con este Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca, por los conceptos y ejercicios que se detallan. Asimismo, se advierte que transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo para comparecer.

LIQUIDACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE	CONCEPTO	EJERCICIO	EUROS
1160599233	ARENAS QUINTERO PEDRO JOSE	VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2011	245,74
1160612157	CARDOSO DA SILVA ISAAC	VEHICULOS DE TRACCION MECANICA	2011	135,33
1160611816	CENTRO DE ASESORIA HIPOTECARIA SL	IMPUESTO DE ACTIVIDADES ECONOMICAS	2011	247,14
1150611595	DESARROLLOS EMPRESARIALES CHAMBERI SL	IBI URBANA	2011	544,51
1150611597	DESARROLLOS EMPRESARIALES CHAMBERI SL	IBI URBANA	2011	138,82
1150611519	EMPRESAS INMOBILIARIAS CAPIOPE SL	IBI URBANA	2011	1088,39
1150611515	FERNANDEZ DE ANGULO LOSADA FRANCISCO JAVIER	IBI URBANA	2011	1088,39
1160612105	GARBEITIA INVESTMENTS SL	LICENCIA DE APERTURA	2011	469,30
1160600323	GRUPO ARCO CINCO PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES SL	RECOGIDA DE BASURAS	2011	323,12
1160601004	HURTADO PRATS CLARA JESUS	RECOGIDA DE BASURAS	2011	39,38
1150612138	JIMENEZ GOMEZ ANA MARIA	IBI URBANA	2011	637,00
1160600668	MADI AMINA EL	RECOGIDA DE BASURAS	2011	117,44
1160599589	MARISTAS HERMANOS PROVINCIA CASTILLA CURIA PROVINCIAL	RECOGIDA DE BASURAS	2011	171,16
1160599613	MARISTAS HERMANOS PROVINCIA CASTILLA CURIA PROVINCIAL	RECOGIDA DE BASURAS	2011	171,16
1160611995	OYARZUN GARCIA CONCEPCION	RECOGIDA DE BASURAS	2011	1804,76
1160611996	OYARZUN GARCIA CONCEPCION	RECOGIDA DE BASURAS	2011	505,70
1160600361	PEDRAZA DIEGO CARLOS	RECOGIDA DE BASURAS	2011	38,68
1160600758	REGALADO GARCIA ALEJANDRO	I.I.V.T.N.U.	2011	16,28
1160600760	REGALADO GARCIA ALEJANDRO	I.I.V.T.N.U.	2011	7,79
1160600757	REGALADO GARCIA VICTOR	I.I.V.T.N.U.	2011	16,28
1160600759	REGALADO GARCIA VICTOR	I.I.V.T.N.U.	2011	7,79
1160611806	RODRIGUEZ GUTIERREZ FRANCISCO JAVIER	I.I.V.T.N.U.	2011	88,72
1160611105	SANCHEZ TRUJILLO MARIA TERESA	RECOGIDA DE BASURAS	2011	307,24
1135611025	SIMON SANDOVAL JAIME FIDEL	OTROS CANONES E INGRESOS	2011	590,00

RECURSOS:

Contra las liquidaciones que dan lugar a las referidas cuotas, podrán interponer los interesados Recurso de Reposición, ante la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de la notificación.

PLAZOS DE INGRESO: De acuerdo con lo establecido en el art. 62.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria

Si la notificación tiene lugar entre los días 1 a 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes posterior, y si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Si la notificación tiene lugar entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior, y si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Si el ingreso de la deuda tributaria no se realiza en los plazos señalados se iniciará el periodo ejecutivo, con el devengo del recargo ejecutivo del 5 por ciento establecido en el art. 28.2 de la Ley 58/2003 de 17 de diciembre, General Tributaria, si se satisface la totalidad de la deuda no ingresada en periodo voluntario antes de la notificación de la providencia de apremio.

LUGAR DE INGRESO:

El pago de la liquidación se realizará mediante ingreso en metálico o mediante cheque nominativo y conformado en la cuenta restringida del Ayuntamiento de Salamanca en cualquier entidad bancaria, debiendo obtener para ello el correspondiente documento de pago en la Sección de Recaudación del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación, sita en Calle Espoz y Mina 16-18 (o en cualquier sucursal de Caja Duero).

Salamanca, 23 de diciembre de 2011.-EL RECAUDADOR MUNICIPAL (Ilegible).